

BAQUEDANO, 16 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 216i

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 131 de fecha 12 de septiembre del 2013.
2. El decreto de Registro Nro. 156 de fecha 20 de diciembre del 2012, que prorroga el nombramiento a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, por la mañana del día 17 de septiembre del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Administración y Finanzas, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVALERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

BSL/SVD/RMP/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Secoplac
- Control